

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN		
RECEPCIÓN		
DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

EXENTA

SANTIAGO,

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N°281 de 1931 y el D.S. N° 508/2014, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.-Que la Subdirección de Archivos Nacionales llamó a la Convocatoria Pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Documental", con el objetivo de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el proceso de rescate y preservación del patrimonio documental, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones del Archivo Nacional.

2.-Que, el **SR. JOSÉ MANUEL PIÑA VALENZUELA**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.697.874-0, ofertó de acuerdo a las bases de la convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Documental", en el ítem documentación patrimonial, material de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que se adjunta a esta resolución.

3.- Que, la comisión de evaluación conformada por profesionales del Archivo Nacional Histórico ha seleccionado el siguiente material:

- 1.- Vida Económica: Recibos de Pulperías, Compraventa, Arriendos, Pago de servicios, Lista de precios, Productos, Órdenes de compra, Guías de despacho, Facturas, Cheques, etc., Iquique 1910.
- 2.- Vida Social: Cartas, Sobres, Invitaciones, Actividades deportivas y Recreativas, Concursos, Loterías, Libretas de familia, Carnés, Clubes actividades de beneficencia, etc., Iquique 1910.
- 3.- Vida Productiva y Laboral: Planillas de trabajadores, Permisos de traslado, Nóminas, Liquidaciones, Contratos, Libretas de trabajo, Fichas de ingreso, Cartillas, Notificaciones de despedido, Finiquitos, etc., Iquique 1910.
- 4.- Vida Religiosa: Certificado de bautismo, Matrimonios, Primeras comuniones, Defunciones, Documentos relacionados con Catequesis, Iquique 1910.
- 5.- Vida Cultural: Afiches, Panfletos, Invitaciones, Entradas, Promociones de actividades culturales y deportivas, Cine, Teatro, Circo, Fútbol, Box, Iquique 1910.
- 6.- Vida Política: Panfletos, Proclamas, Conferencias, Partidos Políticos, Sindicatos, Mancomunales, Federaciones, Elecciones, Carnés, Afiches, etc., Iquique 1910.
- 7.- Vida Comercial: Afiches, Volantes, Tarjetas de presentación, Describen información, de distintas actividades económicas realizadas en la zona, Sastrería, Imprentas, Mueblerías, Calzados, Representaciones comerciales, Contabilidad, Hoteles, Restaurantes, etc., Iquique 1910.
- 8.- Producción: Análisis de muestras de minerales, Análisis de pólvora, Análisis de salitre importado, Costos de producción, Detalles de insumos, Detalles de uso d mano de obra, Detalle de herramientas, Especificaciones de maquinarias, Estadísticas de producción, Comunicaciones interempresas, Documentación tributaria, Corretajes, Detalles de carga, Detalle de exportaciones, etc., Iquique 1910.
- 9.- Educación: Certificados de notas, Certificados de matrículas, Niveles de educación, Informes., Iquique 1910.
- 10.- Mapas descriptivos a diferentes escalas de diferentes situaciones del mundo de las salitreras. Ubicación, Destacamentos, Layout, Maquinarias, Construcciones, Iquique 1910.
- 11.- Fotografías de distintas escenas relacionadas con la vida en las salitreras, Iquique 1910.
- 12.- Otros. Conjunto de documentos de difícil detalle y clasificación, Iquique 1910.

REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUT.	
ANOT. POR \$	
IMPUTA.	
DEDUC. DTO.	

4.-Que el **SR. PIÑA VALENZUELA**, es el único proveedor de dicho material y declara ser dueño de la documentación que ofrece al Archivo Nacional, en la suma de \$32.000.000.- (treinta y dos millones de pesos) exento de IVA, de acuerdo al informe de selección de las ofertas de la referida convocatoria pública, el cual firmado por funcionarios de la Subdirección de Archivos Nacionales se adjunta a la presente resolución.

EXENTA

R E S U E L V O :

1.- **APRUÉBASE**, el trato directo por la compra de la documentación patrimonial antes mencionada al **SR. PIÑA VALENZUELA**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.697.874-0, por la suma de \$32.000.000.- (treinta y dos millones de pesos) exento de IVA.

2.- **APRUÉBASE** el contrato de compraventa suscrito con fecha 31 de julio de 2015, entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, RUT N° 60.905.000-4 y don Jose Manuel Piña Valenzuela, Cédula Nacional de Identidad N° 17.697.874-0, el que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma \$32.000.000.- (treinta y dos millones de pesos) exento de IVA, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto de la Subdirección de Archivos, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2015.

4.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



ANGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

JCV/AVV/MRC/EDRA/PMS/LMT/YDL.

Distribución:

- Subdirección de Archivos ✓
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Departamento de Transparencia
- Archivo Oficina de Partes Dibam

CONTRATO DE COMPRAVENTA

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS Y JOSE MANUEL PIÑA VALENZUELA

En Santiago, a 31 de julio de 2015, comparecen la **DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS**, R.U.T. N° 60.905.000-4, representada por su Director don **ÁNGEL CABEZA MONTEIRA**, chileno, cédula nacional de identidad N° 5.408.483-8, ambos con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 651, comuna de Santiago, en adelante la "DIBAM", por una parte; y por la otra don **JOSÉ MANUEL PIÑA VALENZUELA**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.697.874-0 domiciliado en calle Arturo Medina 5380 Ñuñoa Santiago, en adelante "el Vendedor", quienes celebran el siguiente contrato de compraventa:

PRIMERO: La DIBAM es una entidad de derecho público, cuya misión es promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, para contribuir a la construcción de identidades y al desarrollo de las personas y de la comunidad nacional y de su inserción internacional. Lo anterior implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional, considerado en su más amplio sentido.

SEGUNDO: En el cumplimiento de su función la DIBAM debe adquirir, a través del Archivo Nacional, material de alto contenido histórico para incrementar, completar y enriquecer su acervo patrimonial y de esa manera poner al servicio de los usuarios el patrimonio que custodia.

TERCERO: Don José Manuel Piña Valenzuela, cédula nacional de identidad N° 17.697.874-0 vende, cede y transfiere a la DIBAM el siguiente material:

- a) Vida Económica: Recibos de Pulperías, Compraventa, Arriendos, Pago de servicios, Lista de precios, Productos, Órdenes de compra, Guías de despacho, Facturas, Cheques, etc.
- b) Vida Social. Cartas, sobres, invitaciones. Concursos, loterías, libretas de familia, carnés, clubes actividades de beneficencia, etc.
- c) Vida Productiva y Laboral: Planillas de trabajadores, permisos de traslado, nóminas, liquidaciones, contratos, libretas de trabajo, fichas de ingreso, cartillas, notificaciones de despido, finiquitos, etc.
- d) Vida Religiosa: Certificado de bautismo, matrimonios, primeras comuniones, defunciones, documentos relacionados con catequesis.
- e) Vida Cultural: Afiches, panfletos, invitaciones, entradas, promociones de actividades culturales y deportivas, cine, teatro, circo, fútbol, box.
- f) Vida Política: Panfletos, proclamas, conferencias, partidos políticos, sindicatos, mancomunales, federaciones, elecciones, carnés, afiches, etc.



- g) Vida Comercial: afiches, volantes, tarjetas de presentación, describen información, de distintas actividades económicas realizadas en la zona, sastrería, imprentas, mueblerías, calzados, representaciones comerciales, contabilidad, hoteles, restaurantes, etc.
- h) Producción: Análisis de muestras de minerales, análisis de pólvora, análisis de salitre importado, costos de producción, detalles de insumos, detalles de uso d mano de obra, detalle de herramientas, especificaciones de maquinarias, estadísticas de producción, comunicaciones interempresas, documentación tributaria, corretajes, detalles de carga, detalle de exportaciones, etc.
- i) Educación: Certificados de notas, certificados de matrículas, niveles de educación, informes.
- j) Mapas descriptivos a diferentes escalas de diferentes situaciones del mundo de las salitreras. Ubicación, destacamentos, Layout, maquinarias, construcciones.
- k) Fotografías de distintas escenas relacionadas con la vida en las salitreras.
- l) Otros: conjunto de documentos de difícil detalle y clasificación.

CUARTO: La DIBAM compra a don Jose Manuel Piña Valenzuela, cédula nacional de identidad N° 17.697.874-0 el material descrito en la cláusula tercera, cuyo dominio acredita mediante declaración jurada de fecha 27 de junio de 2015, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Héctor Bown Ortega, que debidamente firmada se adjunta al presente contrato.

QUINTO: El precio de la compraventa objeto de este contrato asciende a la suma de \$32.000.000.- (treinta y dos millones de pesos), exento de IVA. El monto señalado se pagará, una vez que se encuentre totalmente tramitada la Resolución que apruebe el presente contrato, mediante un cheque nominativo al nombre del vendedor, dentro de 30 días, contra la entrega efectiva de la documentación ya señalada.

SEXTO: En caso de incumplimiento de las obligaciones del vendedor, la Dibam se reserva el derecho de poner término al contrato sin derecho a indemnización alguna.

Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga a concurrir al saneamiento de eventuales vicios redhibitorios o una eventual evicción sobre los bienes señalados en la cláusula tercera.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales, ambas partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales.

OCTAVO: El presente Contrato se extiende en tres ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de don José Manuel Piña Valenzuela y dos para la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.



NOVENO: La personería del señor Ángel Cabeza Monteiro, para representar a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos consta en el Decreto Supremo N°508/2014, del Ministerio de Educación.



[Handwritten signature in green ink]
ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

[Handwritten signature in blue ink]
JCV/EDRA/PMS/YDL.

JOSE MANUEL PIÑA VALENZUELA
VENDEDOR



OFERENTE N°9: JOSE MANUEL PIÑA VALENZUELA

Acta de Recepción:	N° 9
Nombre Completo o Razón Social:	Jose Manuel Piña Valenzuela
Cédula de Identidad o RUT:	17.697.874-0
Dirección:	Arturo Medina 5380 Ñuñoa
Teléfono:	94335312
Correo Electrónico	sergiopinaa@gmail.com
Nombre del Contacto	José Manuel Piña
Giro Comercial	No

Presentación de la oferta

N°	Título del documento y N° de páginas	Lugar	Fecha	Precio Final
1	Vida Económica. Recibos de: Pulperías, Compraventa, Arriendos, Pago de servicios, Lista de precios, Productos, Órdenes de compra, Guías de despacho, Facturas, Cheques, etc.	Iquique	1910	
2	Vida Social. Cartas, Sobres, Invitaciones, Actividades deportivas y Recreativas, Concursos, Loterías, Libretas de familia, Carnés, Clubes actividades de beneficencia, etc.	Iquique	1910	
3	Vida Productiva y Laboral. Planillas de trabajadores, Permisos de traslado, Nóminas, Liquidaciones, Contratos, Libretas de trabajo, Fichas de ingreso, Cartillas, Notificaciones de despido, Finiquitos, etc.	Iquique	1910	
4	Vida Religiosa. Certificado de bautismo, Matrimonios, Primeras comuniones, Defunciones, Documentos relacionados con Catequesis.	Iquique	1910	
5	Vida Cultural. Afiches, Panfletos, Invitaciones, Entradas, Promociones de actividades culturales y deportivas, Cine, Teatro, Circo, Fútbol, Box.	Iquique	1910	
6	Vida Política. Panfletos, Proclamas, Conferencias, Partidos Políticos, Sindicatos, Mancomunales, Federaciones, Elecciones, Carnés, Afiches, etc.	Iquique	1910	
7	Vida Comercial. Propaganda, Afiches, Volantes, Tarjetas de presentación, Describen información, de distintas actividades económicas realizadas en la zona, Sastrería, Imprentas, Mueblerías, Calzados, Representaciones comerciales, Contabilidad, Hoteles, Restaurantes, etc.	Iquique	1910	

N°	Título del documento y N° de páginas	Lugar	Fecha	Precio Final
8	Producción. Análisis de muestras de minerales, Análisis de pólvora, Análisis de salitre importado, Costos de producción, Detalles de insumos, Detalles de uso d mano de obra, Detalle de herramientas, Especificaciones de maquinarias, Estadísticas de producción, Comunicaciones interempresas, Documentación tributaria, Corretajes, Detalles de carga, Detalle de exportaciones, etc.	Iquique	1910	
9	Educación. Certificados de notas, Certificados de matrículas, Niveles de educación, Informes.	Iquique	1910	
10	Mapas descriptivos a diferentes escalas de diferentes situaciones del mundo de las salitreras. Ubicación, Destacamentos, Layout, Maquinarias, Construcciones.	Iquique	1910	
11	Fotografías de distintas escenas relacionadas con la vida en las salitreras.	Iquique	1910	
12	Otros. Conjunto de documentos de difícil detalle y clasificación.	Iquique	1910	
MONTO TOTAL				\$35.000.000

Etapas de pre-selección:

La Comisión, resuelve pre-seleccionar la oferta presentada por el Sr. Jose Manuel Piña Valenzuela y le solicita traer los originales para ser revisados por la Comisión.

Etapas de selección:

Efectuada la reunión con el Sr. Piña, el día 3 de julio, la Comisión resolvió seleccionar el conjunto de la oferta por cuanto representa, en su conjunto, un panorama completo de la vida cotidiana de las oficinas salitreras. Los cientos y miles de documentos que testimonian la vida cultural, deportiva, social, política y económica a través de afiches, boletos, cartillas de trabajadores, muestrarios de pulperías, boletos de trenes, de envoltorios de productos como tabaco, remedios, conservas, entre otros objetos hacen de esta colección un complemento para la documentación comercial y de propaganda con que cuenta el Archivo Nacional. La Comisión presenta al Sr. Piña una oferta final de \$32.000.000. El Sr. Piña aceptó esta oferta. Por lo tanto, se le solicitó una declaración jurada, para proceder a su adquisición.

Comisión Técnica de selección

Emma de Ramón, Subdirectora de Archivo Nacional



Luis Martínez, Coordinador Archivo Nacional Histórico



Pablo Muñoz, Profesional Archivo Nacional Histórico

